

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE REALIZAR
TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO
PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y
LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN
BENEFICIO Y SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS,
CENTROS POBLADOS Y CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES
DE UCAYALI, LORETO AMAZONAS, PASCO Y MADRE DE DIOS**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

AGENDA

DECIMO SÉPTIMA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Fecha : Martes, 24 de setiembre de 2024

Hora : 13:30 horas

Lugar : Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali,
Pucallpa

Modalidad : Semipresencial - Plataforma Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acta de la Décima Sexta sesión Descentralizada celebrada 17 de Setiembre 2024**
- 2. Presentación del Ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas.**

Temas:

1. Superficie de cultivo de arbusto de hoja de coca en Áreas Naturales Protegidas ubicadas en el departamento de Ucayali. Incluir el histórico de los últimos diez años.
2. Superficie de cultivo de arbusto de hoja de coca en Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas ubicadas en el departamento de Ucayali. Incluir el histórico de los últimos diez años.
3. Vigilancia y Control de las Áreas Naturales Protegidas ubicadas en el departamento de Ucayali, con énfasis en el cultivo de arbusto de hoja de coca.
4. Reportes de alertas de deforestación, cambio de uso de suelo y cultivo ilícito de arbusto de hoja de coca en los sectores de las Áreas Naturales Protegidas ubicadas en el departamento de Ucayali.

5. Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Señalar su implementación, resultados y dificultades.
6. “Estrategia de atención a la problemática de los cultivos ilícitos y actividades asociadas en Áreas Naturales Protegidas de administración nacional (2020-2024)”, aprobada por Resolución Presidencial N° 158-2020-SERNANP. Señalar su implementación, resultados y dificultades.

3. Presentación del Ministro de Cultura, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.

Temas:

1. Implementación de las políticas, planes, estrategias y acciones vinculadas con los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios del departamento de Ucayali.
2. Afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas por la economía ilícita del narcotráfico.
3. Acciones destinadas a la protección de los derechos de los pueblos indígenas en los tres niveles de gobierno en el departamento de Ucayali.
4. Acciones de monitoreo, control y vigilancia y la atención de alertas tempranas para la protección territorial de las Reservas Indígenas, Territoriales y otros ámbitos con presencia de PIACI en el departamento de Ucayali.